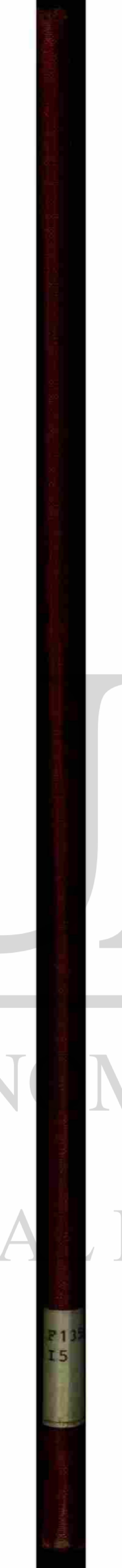


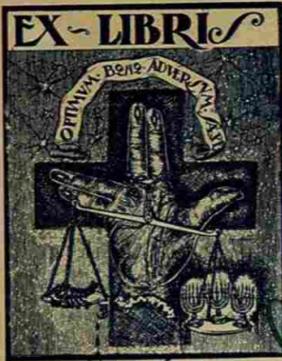
INVASIÓN

de

Camoulipas.

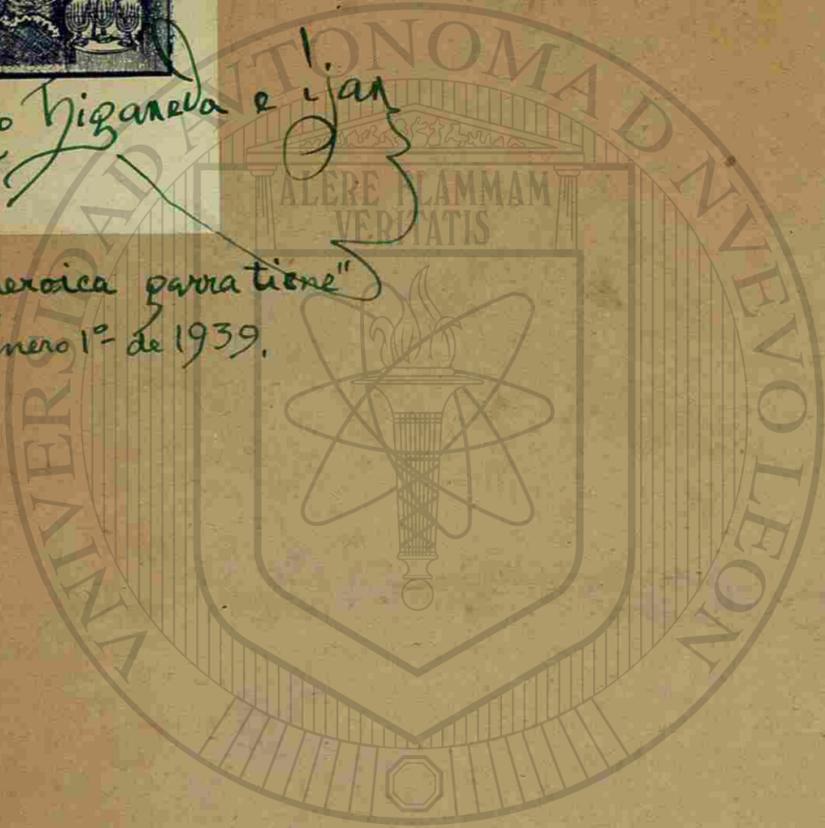
DICIEMBRE de 1846.





Ximio Higareda e Ljan

*dip: "heroica parvatiene"
Gro. Enero 1º de 1939.*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

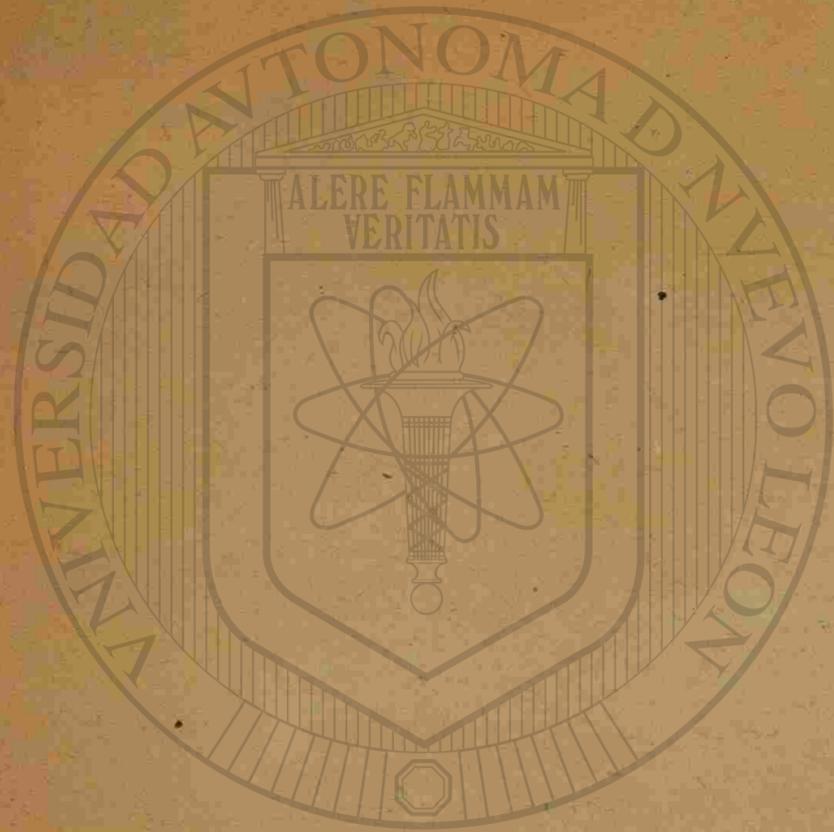
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



103444

F 1356

I 5



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

~~_____~~
~~_____~~

Exmo. Sor.

El Honorable Congreso de este Estado, se sirvió acordar con fecha 15. del corriente que por este Gobierno se remitiera a todos los Excmos. Señores Gobernadores de los demás Estados de la Unión un ejemplar de la Exposición que el mismo Honorable Congreso ha dirigido por conducto del Ministerio de Relaciones Internas y Externas al Supremo Gob. C. manifestándole la situación en que se encuentra Tamaulipas a consecuencia de haber sido abandonado completamente por las fuerzas del Ejército Nacional, y ocupada por una gruesa división enemiga en el importante Puerto de Tampico.

Sensible es para mí y para el Cumplir con esta Exposición, me sea necesario añadir que los sucesos militares continúan en marcha lenta y progresiva en el mismo sentido que antes de ahora, en terminos de que ya el General Taylor ha emprendido su marcha el día 14. del corriente conduciendo el grueso de su Ejército en escalones sobre esta Ciudad de tránsito para Tampico, y que Tamaulipas no conservará de su extenso territorio libres de la opresión enemiga, sino una zona que queda al occidente de la Sierra. Este Gobierno Excmo. Sor. aún ha estado desde el

F1356
I5

GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE DE LAS
Tamaulipas.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. A green scribble is visible at the top.]

Exmo. Sr.
El Honorable Congreso de este Estado, se sirvió acordar con fecha 15. del corriente que por este Gobierno se remita a todos los Exmos. Señores Gobernadores de los demas Estados de la Union un ejemplar de la expedicion que el mismo Honorable Congreso ha dirigido por conducto del Ministerio de Relaciones Interiores y Ex. al Supremo Gob. C., manifestandole la situacion en q. se encuentra Tamaulipas a consecuencia de haber sido Abandonado completamente por las fuerzas del Ejercito nacional, y ocupada por una gruesa division enemiga e importante Ejercito de Tampico.

Decente es para mi q. al cumplir con esta disposicion, me sea necesario añadir que los cuerpos militares continuan en marcha lenta y progresiva en el mismo sentido que antes de ahora, en terminos de q. ya el General Taylor ha emprendido su marcha el dia 14. del corriente conduciendo el grueso de su Ejercito en escalones sobre esta Ciudad de tránsito para Tampico, y que Tamaulipas no conservará de su extenso territorio libres de la opresion enemiga, sino uno q. otro pueblo al occidente de la Sierra. Este Gobierno Exmo. Sr. enó ha estado desde el

F1356
I5

Principio de la Campaña de pedir con el mayor
encarecimiento elementos de guerra y cooperar á
la defensa de su territorio: por desgracia no
ha podido obtenerlos; y en los momentos que
de desparecer quizá por la fuerza de las cosas,
tiene la satisfacción de haber conservado puro el
deposito de Amor á la Independencia que le han
confiado los Pueblos, y espera que V. E. y los
demás Señores Gobernadores unidos de
por á la de los Representantes de Tamaulipas,
para que no se deje á unos Ciudadanos, cuya
lealtad está probada, á merced del conquistador
Ambicioso que hoy se para impunemente p. nuevo
suelo.

Protesto á V. E. mi alta conside-
ración y distinguido aprecio.
Dios y Libertad Ciudad Victoria Diciembre
21 de 1816.

J. del T. Ferrer

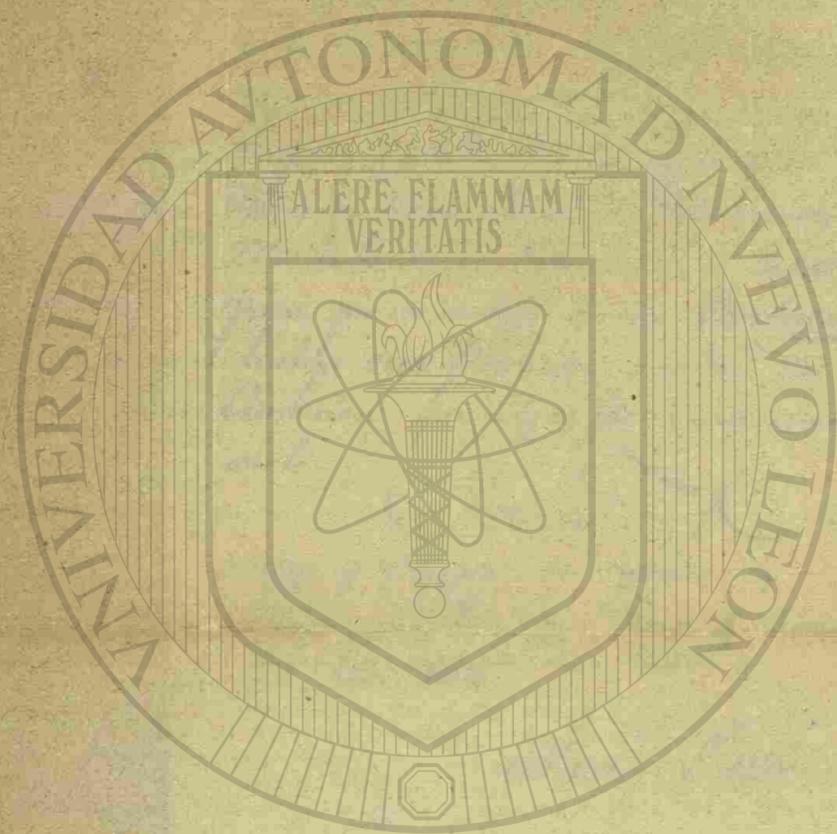


FONDO
FERNANDO DIAZ RAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por Gobernador
del Estado libre de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

EXMO. SR.

NINGUNO ignora las muy difíciles circunstancias que rodeaban á este Estado cuando se instaló el día 8 del presente mes la H. Legislatura. Un vecino audaz, arrastrado á la conquista por su ambición, pisaba ya gran parte de su territorio, ocupaba un tercio de su población, y era dueño de una de sus principales ciudades. Las tropas que guarnecían á Tampico marchaban para el interior, y esa bella é importantísima ciudad la que mas de las del Estado, podía haberse prevenido para que en ella se hiciese una heroica defensa, fué completamente desocupada. En el día, sin perder sus antiguas posiciones el enemigo, las ha aumentado apoderándose de Tampico y amaga ya á todas las poblaciones del centro del Estado. Tamaulipas, pues, en el momento de organizar por sí sus poderes, se ha encontrado casi sin pueblos, con sus rentas reducidas á nada, y hasta sin la urgente protección que de pronto demandan sus necesidades; pero ni esto, ni las desgraciadas y en parte vergonzosas escenas que presencié en la Resaca de Guerrero y en Monterrey han resfriado el patriotismo de los Tamaulipecos, que ven en el éxito de la presente lucha, la pérdida ó consolidación de cuanto tienen de mas apreciable: su nacionalidad. Los Tamaulipecos por esto aun imploren la protección del Gobierno General; quieren armas para defender sus intereses, sus hogares, sus familias, su religión, su patria en fin, y es del deber de sus representantes manifestarlo así á V. E.

Instruida está la Legislatura de las repetidas y enérgicas peticiones que se han dirijido por el Gobierno del Estado aun desde mucho antes que nuestras tropas sufrieran revés alguno por las del enemigo. Ya en el mes de Febrero, se inculcaba al Supremo Gobierno la necesidad de componer los caminos, para la traslación de la artillería, se facilitaban operarios y todo lo demas necesario, reduciéndose el pedido á que se mandara un ingeniero que reconociese el lugar mas á proposito y dirijera los trabajos. Desde entonces, y aun desde antes, se pidieron armas, municiones, recursos; y últimamente se remitió un proyecto de fortificación, encareciéndose las ventajas que podían obtenerse si se adoptaba. Nunca se descuidó repetir el pedido de armas; por que los pueblos de Tamaulipas quieren vencer, ó sucumbir peleando; pero cuando la voz pública refiere como ciertos los hechos de haber caído en poder del enemigo un considerable depósito que de ellas se tenía en algun lugar de este Estado, y que en otro fueron arrojadas al agua con algunas municiones, Tamaulipas desgraciadamente nada consiguió. Esperaba el Congreso el resultado de las nuevas instancias del actual Gobierno y cuando las ha visto tambien sin fruto, se ha resuelto á esforzarse por sí con la voz exigente de un pueblo que sufre mucho, de un Estado que agoniza, y que clama por auxilios para morir en la lid defendiendo su nacionalidad.

Como representantes del Estado de Tamaulipas no podemos ni debemos callar, cuanto por mas de una vez nuestros corazones se han conmovido al saber el cúmulo de males que sufren los pueblos del Estado, y al oír sus amargas quejas por no tener patria, y por ser extranjeros en el mismo suelo que los vio nacer. Tenemos necesidad de contestar á los pueblos que ocurren por armas, y se presenten á recibir instrucciones para combatir al enemigo; debemos atenderlos cuando manifiestan que en centenares de leguas, en pasos difíciles y en el tránsito que hace el enemigo por las innumerables montañas que cortan nuestros caminos, ninguna hostilidad, ningun daño ni aun el mas insignificante hasta ahora ha llegado á recibir; estando ellos seguros de poderse los causar, si se les dispensara alguna protección. Debemos por último esforzar nuestra voz en demanda de auxilios, por que la capital, los pueblos todos, con escepcion del que está en la raya que separa á este Estado del de San Luis, absolutamente pueden defenderse y muy pronto serán ocupados por el enemigo sin que le puedan oponer la menor resistencia.

Y no se diga que esta es la primera vez que tiene que lamentar Tamaulipas un fuerte mal, y que aun se le conserbaba antes de la actual invasion en su antiguo vigor y energía. Tamaulipas juzgaba para entonces haber recorrido ya la escala de todos los padecimientos: no aguardaba otros mayores ni podia soportar ya los que sobre el gravitaban. A consecuencia de la retirada hasta Matamoros en el año de 836 del ejército que obraba sobre Tejas, todos los ganados mayores y menores, la caballada, ranchos y hasta la vida de los habitantes situados entre los rios de las Nueces y el Bravo, quedaron á discrecion de los Tejanos, y todo en breve tiempo se perdió. Los ranchos desaparecieron; con ellos millares de animales que los tejanos se robaron y algunos centenares de mejicanos fueron tambien sacrificados. El feróz salvaje se aprovechó del abandono, y hasta en estos últimos dias ha estado, y está repitiendo sus incursiones. El destructor huracán, y los asoladores temporales tambien han aflijido á Tamaulipas; y por último, tampoco se ha librado de la desconsiderada y constante opresion de uno y otro, y de casi todos los gobiernos que se han sucedido despues de la caída del sistema federal. Faltaba únicamente la pérdida de la nacionalidad, y para que el golpe en nada cediera á los mas crueles, algunos pueblos lo han recibido, y el resto está para recibirlo, precisamente cuando vislumbraba su felicidad á la sombra de aquellas benéficas instituciones, por las que en repetidos combates ha sido derra-

102 000 4164

mada la sangre hasta de sus mejores hijos. Como no urgir, como no clamar, como no instar al gobierno que representa la gran confederacion mejicana, para que preste auxilios, facilite recursos á uno de sus Estados que tanto derecho tiene para pedirlos, por que como el que mas ha sufrido y mas que todos lo necesita supuesto que está para sucumbir indefenso al extranjero en la mas injusta de las contiendas? El congreso no debe ser impaciente, y reclama por esto del Gobierno General que de ninguna manera se deje por sí y solo contando con sus propios esfuerzos al Estado que representa.

En 1836 se retiraron de Tejas las fuerzas que combatian en aquel fértil pais, para volver despues á recobrarlo: pasó el año de 837 el de 838 y todos hasta el presente, y á pesar de los subsidios extraordinarios de guerra de las contribuciones, de los préstamos, y de innumerables y repetidos sacrificios, Tejas no ha sido recobrado. ¿Está escrita acaso la misma fatal sentencia para Tamaulipas? No lo creé así esta H. Legislatura, por que le infunde plena confianza el General que manda hoy en jefe las fuerzas de operaciones; por que está convencido de los esfuerzos que hace el digno Gefe Supremo de la Nacion; y por que por donde quiera resuena con fuerza el eco del patriotismo entusiasmado. Pero no quiero ceder ni una sola poblacion sin combatir: quiere armas para hostilizar al enemigo; quiere un pie de Ejército en su seno de este lado de la sierra, que le sirva de apoyo y que le de un centro de union: quiere auxilios por que está seguro que puede causar daños al enemigo; y quiere que éste no transite impune centenares de leguas, ni que recorra del mismo modo sus poblaciones.

El clamor de Tamaulipas es hijo de la mas acrisolada lealtad hácia Méjico, y se deriva de su mismo ardiente patriotismo. Sus deseos son únicamente cesitar al Supremo Gobierno á fin de que tambien sea estensivo á sus poblaciones el plan de campaña adoptado. Tampoco se ocupa en el dia por cosa de cuatrocientos hombres de tropa de marina: el resto destinado para el desembarco, habia sido arrojado por un fuerte norte tal vez hasta la son da de Campeche; pero como nuestras tropas de observacion se han retirado á una distancia de mas de setenta leguas con sola aquella fuerza insignificante se guardaba por el enemigo una Ciudad que casi por sí sola ha rechazado en otros tiempos á mas de cuatro mil veteranos. Algunos pueblos vecinos han ocurrido presurosos á poner en conocimiento de su gobierno esta brillante oportunidad; pero nada pudo hacerse, y preciso fué aun con sentimiento, no aprovechar las ventajas con que nos brindaron hasta los mismos elementos. Oigase, pues, la voz repetida que han elevado las autoridades de Tamaulipas, otorguele V. E. los auxilios tan encarecidamente pedidos y ni la ocupacion de Tampico, ni la de los otros pueblos, ni el transporte de viveres y municiones de guerra que tiene que hacer el enemigo de Matamoros á Monterrey ni su transito por los otros caminos del Estado, se verificará sin frecuentes y muy pesativas hostilidades. El enemigo por donde quiera tendrá obstaculos que vencer, fuerzas que rechazar, y V. E. al hacer este nuevo é importante servicio á la nacion, librárá á Tamaulipas del profundo dolor que sufre en la actualidad al ver que su extenso territorio, sus poblaciones todas y con ellas los intereses, vida y aun el mismo honor de sus habitantes, quedan de una en una en poder del enemigo, sin que se le disputen con aquella heroica resistencia que todo pueblo debe oponer cuando defiende el primero y mas apreciable de sus derechos contra los avances de un avaro conquistador. — Ciudad Victoria, Noviembre 27 de 1846. — *Eleano de Vargas*, diputado presidente. — *Simon Portes*. — *Lorenzo Cortuna*. — *Ramon Cardenas*. — *Ramon Rodriguez Fernandez*. — *Manuel Gomez*, diputado secretario. — *José Ignacio de Sallaña*, diputado secretario. — Exmo. Sr. General en cargo del poder ejecutivo de la Nacion. — Méjico.

JUAN III

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



GENERAL DE BIBLIOTECAS

100

